

Resumen de asistencia financiera



Cook Children's se esfuerza por ofrecer servicios de atención médica compasivos, de alta calidad y asequibles a sus clientes. La asistencia financiera está disponible para los pacientes y las familias elegibles que no tengan seguro, que tengan un seguro insuficiente que no cubra sus necesidades o que no sean elegibles para un programa gubernamental, o que de lo contrario no puedan pagar la atención necesaria por razones médicas en función de su situación financiera.

La política de asistencia financiera de Cook Children's proporciona información detallada sobre el proceso para obtener asistencia financiera, los criterios de elegibilidad y los tipos de asistencia disponible. Puede obtener copias gratuitas de la política y un formulario de evaluación financiera, en inglés y español, a través de cualquiera de los siguientes recursos:

En persona: Departamento de Registro de Pacientes y departamento de Emergencias

En línea: cookchildrens.org/financial-assistance

Por correo: 801 7th Ave.

Fort Worth, TX 76104

Attn: Central Billing Office

Por teléfono: 682-885-1860 o 888-852-6635

¿Quién es elegible?

Todos los pacientes son elegibles para solicitar la asistencia financiera, incluidas las personas que tienen seguro. Nos guiamos por pautas establecidas a fin de determinar quién reúne los requisitos y el importe que recibirá de descuento.

- Los pacientes sin seguro o con un seguro insuficiente con un ingreso familiar del 400% de las Pautas federales de pobreza (FPG) o inferior recibirán un descuento del 100% de los cargos facturados.
- Los pacientes sin seguro con un ingreso familiar superior al 400% hasta el 500% de FPG y cuyas facturas médicas excedan el 35% de su ingreso anual son elegibles para un descuento de entre el 85% y el 70% de los cargos facturados.
- Los pacientes con un ingreso familiar superior al 500% de FPG y cuyas facturas médicas excedan el 35% de su ingreso anual, y los pacientes con seguro cuyas facturas médicas después del pago por parte de su compañía de seguros excedan el 35% de su ingreso anual son elegibles para un descuento de entre el 55% y el 90% de los cargos facturados.

A una persona elegible para recibir asistencia financiera nunca se le cobrará más por la atención de emergencia o necesaria por razones médicas que los importes que se facturan generalmente a las personas con seguro.

Cómo realizar la solicitud

Para solicitar la asistencia financiera, debe completar un formulario de evaluación financiera y enviarlo por correo a 801 7th Ave., Fort Worth, TX 76104, o por correo electrónico a hospitalbills@cookchildrens.org. Los asesores financieros también podrán ayudarlo con el proceso de solicitud en el departamento de Registro de Pacientes o llamando al 682-885-1860.